Institucion Educativa
Nacional Santa Librada
Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación
NIT. 891.180005-0 - DANE No. 141001-000023
Reconocimiento Oficial Resolución No. 070 del 25 de marzo de 2004.

ACTA APROBACIÓN PÓLIZA No. CHU-100084237

FECHA DEL ACTA	23 de julio de 2026
NUMERO DEL CONTRATO	003 del 23 de julio de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 de julio de 2023
TIPO DE CONTRATO	Servicios
CONTRATISTA	Camilo Mauricio Ninco
NIT o CC	1075248252
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio como instructor de la banda de paz de la Institución Educativa Santa Librada de Neiva.
VALOR	$7.000.000
RUBROS PRESUPUESTALES	2.1.2.02.02.02.009
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SGP – Educación Gratuidad Matricula.
PLAZO DE EJECUCIÓN	124 días calendarios
No. CERT. DISPONIB. PPTAL	023 del 10 julio de 2026
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	023 del 23 de julio de 2026
COMPAÑÍA ASEGURADORA	Seguros Mundial
No. Póliza	CHU-100084237

De conformidad con el estatuto General de Contratación Pública y el Manual de reglamentos y procedimientos para la administración del Fondo de Servicios Educativos de la Institución, en la fecha se procede a realizar la aprobación de las garantías presentadas por el contratista: **Camilo Mauricio Ninco,** para amparar el Contrato de Servicios no. 003 del 23 de julio de 2026, cuyo objeto se relaciona en el recuadro que le antecede.

Para el efecto, se recibe la **Póliza No.** CHU-100084237 a favor de la Institución Educativa Santa Librada de Neiva, con fecha de expedición 23 de julio de 2026, expedida por Seguros Mundial la cual presenta los siguientes amparos:

PÓLIZA NÚMERO	CHU-100084237		
AMPARO	**SUMA ASEGURADO**	**VIGENCIA - DESDE**	**VIGENCIA - HASTA**
Cumplimiento del contrato	$400.000	23/07/2026	256/03/2027

GARANTIAS APROBADAS

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza anteriormente registrada, las mismas se ajustan a lo requerido por la Institución Educativa Santa Librada de Neiva, a través del Contrato de Servicios No. 003 del 23 de julio de 2026, y en consecuencia se imparte y registra la aprobación de las mismas.

REVISÓ Y APROBÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA LIBRADA RECTORÍA NEIVA - HUILA **CARLOS FERNANDO MANCHOLA REYES** **RECTOR**